

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000483 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 15 AGO 2025

### VISTOS:

El Oficio N° 01143-2024/GRT-GRDS-DRSVCS-DR, de fecha 16 de diciembre del 2024; Informe N° 44-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 11 de marzo del 2025; Proveído S/N de Gerencia General Regional, de fecha 14 de marzo del 2025; y,

### CONSIDERANDO:

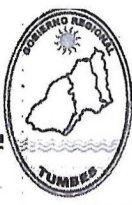
Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, la Directora Regional de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Tumbes, a través del Oficio N° 01143-2024/GRT-GRDS-DRSVCS-DR, de fecha 16 de diciembre del 2024, remite la relación del personal nombrado y contratado por funcionamiento que brindaron apoyo y/o participaron en las diferentes acciones cívicas que el Gobierno Regional Tumbes realizó durante el año 2024, describiendo los nombres y apellidos de cada uno.

Que, mediante Informe N° 44-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGR-SG, de fecha 11 de marzo del 2025, la Secretaria General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, se pronuncia a favor de que se les extienda el acto resolutorio de reconocimiento y agradecimiento al personal nombrado y contratado por funcionamiento de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Tumbes, que participaron y brindaron su apoyo en las acciones cívicas que el Gobierno Regional Tumbes realizó durante el año 2024; en mérito de lo cual la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes con Proveído S/N, de fecha 14 de marzo del 2025, dispone la proyección de la resolución correspondiente.

Que, a través de las acciones cívicas, el Gobierno Regional Tumbes, busca aportar al mejoramiento de la gobernabilidad a nivel regional, así como también al desarrollo físico, social y económico de Tumbes, en coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones sociales y sociedad civil, brindándose un conjunto de servicios asistenciales, recreativos y culturales; dirigido a los diversos sectores de la población y en



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000483 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes,

15 AGO 2025

especial a los de menores recursos, promoviendo de esta manera la participación activa de la comunidad.

Que, así mismo dentro de las políticas del Gobierno Regional Tumbes se ha considerado los reconocimientos, agradecimientos y felicitaciones a las personalidades o ciudadanos que con su participación y/o apoyo han hecho posible la realización de actividades que contribuyan a la unidad y la paz social, como en el presente caso las acciones cívicas que se han realizado durante el año 2024; por ello es meritorio reconocer y agradecer a todas las personalidades y ciudadanos que han participado o brindado su apoyo en las diferentes acciones cívicas realizadas por el Gobierno Regional Tumbes a lo largo del año en mención; por lo que corresponde la emisión de la presente resolución.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – EXPRESAR, a nombre del Gobierno Regional Tumbes, un **RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO ESPECIAL**, al personal nombrado y contratado por funcionamiento de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional Tumbes; que, durante el desarrollo de sus labores, participaron y brindaron su apoyo en las acciones cívicas realizadas por el Gobierno Regional Tumbes durante el año 2024, haciéndoseles mención conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	MENDOZA GUERRERO SELENE MARIELA
02	DIEGUEZ MENDOZA VALIA STEFANY
03	CRESPO GUEVARA ELBER ELÍAS
04	PEÑA ZEVALLOS JULIO ARNALDO
05	RUJEL FOX BRAYAN DENILSON
06	SILVA RAMÍREZ LUIS ENRIQUE
07	LÓPEZ ESPINOZA CAROLINA ELIZABETH
08	VELÁZQUEZ SANJINEZ CHRISTIAN JHOSE



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000483 -2025/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes, 15 AGO 2025

09	SANDOVAL CARRILLO DAILY ANAYS DE GUADALUPE
10	ALEGRÍA RODRÍGUEZ HEBER JUNIOR
11	ADANAQUÉ CHAPA LUIS ÁNGEL
12	ORTIZ BENÍTES MARTHA Y JHARIANNA
13	BARROS ROMERO MILAGROS DEL CARMEN
14	CORZO SOSA NADIA ANDREINA
15	MACEDA ÁLVAREZ PEDRO JAMPIERE
16	GÁLVEZ BARRIOS WALLY JOSEPH
17	SALDARRIAGA SILVA FABRIZIO LEONEL
18	SALDARRIAGA SIANCAS WILSON ABEL
19	CHUNGA ÁLVAREZ CARLOS ALBERTO

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces Ordinola  
GOBIERNO REGIONAL